

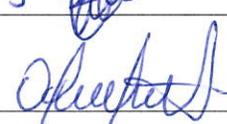
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 17 de Agosto del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de vivienda construyendo sueños, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de octubre del año 2025
- Horario : inicio 12:00 Hrs término 18:00 Hrs
- Lugar y dirección : Av. Punita # 8913

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de vivienda construyendo sueños:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luciana Melloni</u>	<u>12.025153-5</u>	
2	<u>Tamara Ortiz</u>	<u>18222190-2</u>	
3	<u>Carla Acevedo</u>	<u>16.029571-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)